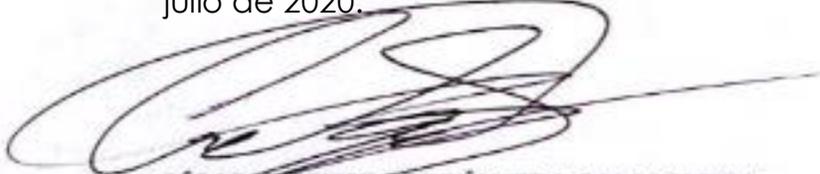


CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que el anterior escrito se recibió del centro de servicios judiciales. Pasa a despacho de la señora Juez hoy 27 de julio de 2020.


CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto : Autoriza Entrega De Títulos
Clase De Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Gladys Rodríguez
Demandado : Gloria Esther González
Radicado : 2014-00096-00

Veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud que antecede, y por ser procedente la misma, se ordena la entrega de los títulos judiciales que reposan en el proceso a la parte demandante por conducto de su apoderado.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **No.068** DEL 28 DE JULIO DE 2020

CÉSAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA
SECRETARIO